



Oficio: U.A.I.P. 1355/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 22 de abril de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

### C. JUAN JOSÉ GALVÁN SÁNCHEZ.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00847621 el día 13 de abril de 2021, misma que a la letra dice:

- "A partir de la presente, solicito los planos de plantas arquitectónicas, cortes y fachadas, así como sus detalles arquitectónicos y planos de instalaciones del museo de arte e historia de Guanajuato.". (sic).

Se remite copia simple del siguiente: Oficio DGMAOT/0365/21, suscrito por el Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Ahora bien, por lo que respecta al antepenúltimo párrafo del oficio en mención, se señala que: "...una vez que el Personal de esta Dirección General llevara a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de esta dependencia municipal, se dio a conocer que la información pretendida por el solicitante no obra en esta unidad administrativa..." (sic), le informo lo siguiente:

Derivado de las manifestaciones antes señaladas, se le hace de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 434, celebrada el día 22 de abril de 2021, específicamente en el punto 9 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo  
San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.  
unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx  
01 473 6880470  
PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, III, IV, VI y XIV, 54, fracción I, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 14 88.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato





AYUNTAMIENTO 2018-2021  
**GUANAJUATO**



**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO**

<<2021. Año del Bicentenario de la Consumación  
de la Independencia Nacional 1821-2021>>.

Oficio número: DGMAOT/0365/21

Expediente: S/N

Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 21 de Abril de 2021

Página 1 de 1

**Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la**  
**Información Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**

Por este medio, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 5, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se atiende su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 1248/2021** de fecha 13 (trece) de abril de 2021 dos mil veintiuno, referente a la solicitud con número **00847621**, por parte de la **C.JUAN JOSÉ GALVAN SÁNCHEZ** en la que requiere información perteneciente a esta al respecto, se comunica lo siguiente:

En atención a su solicitud misma que reza así:

<< "A partir de la presente, solicito los planos de plantas arquitectónicas, cortes y fachadas, así como sus detalles arquitectónicos y planos de instalaciones del museo de arte e historia de Guanajuato.... "(sic).

**Ante ello una vez que el Personal de esta Dirección General llevara a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de esta dependencia municipal, se dio a conocer que la información pretendida por el solicitante no obra en esta unidad administrativa.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 20 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Juan Carlos Delgado Zárate**  
**Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Con copia para:  
I'JCDZ/L'LACM

Archivo.

**RECIBIDO**  
22 ABR. 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

12:20  
JR